



## Convocatoria

**D**e conformidad con lo dispuesto en los artículos 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 26 fracción IX, del Reglamento Interno y 6, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, se convoca a los integrantes del Consejo General a la **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este organismo electoral, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día **12 de agosto** del año **2016**, a las **11:00** horas, bajo el siguiente:

## Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de julio del año en curso.
- 5.- Dar cuenta al Consejo General de los informes que presentan los ciudadanos Consejeros Electorales integrantes de las otrora Comisiones:
  - 5.1 Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, por el cual hacen del conocimiento el cambio de denominación de la Comisión de referencia, para pasar a denominarse Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.
  - 5.2 Permanente de Capacitación y Educación Cívica, por el que hacen del conocimiento el cambio de denominación de la Comisión de referencia, para pasar a denominarse Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral.
- 6.- Dar cuenta al Consejo General del Programa de Trabajo y Calendario de sesiones modificado de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación; del Programa de Trabajo junio-diciembre 2016 de la Comisión Especial de Seguimiento y Coadyuvancia con las Autoridades Administrativas y Jurisdiccionales; así como del Programa de Trabajo julio-diciembre 2016, del Comité de Imagen Institucional y Difusión.
- 7.- Dar cuenta al Consejo General del oficio número MORENA.CHIAPAS.R.IEPC.N.022.16, signado por el C. Antonio Abisai Tapia Morales, representante suplente del partido político nacional Morena, acreditado ante el Consejo General de este organismo electoral local, específicamente en lo relativo al procedimiento para el pago de prerrogativas por concepto de financiamiento público directo a los partidos políticos; así como de las consideraciones y gestiones correspondientes.
- 8.- Dar cuenta al Consejo General de la circular número INE/UTVOPL/312/2016 por el que se da respuesta a la consulta formulada por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, respecto de qué autoridad es la responsable de llevar a cabo el registro de la integración de los órganos directivos municipales de los partidos políticos con registro nacional, así como sus cambios.
- 9.- Dar cuenta al Consejo General de los acuerdos emitidos por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral:

- 9.1 INE/CG501/2016: Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los catálogos de municipios y secciones que conforman el marco geográfico electoral federal de las entidades federativas de Chiapas, Ciudad de México, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, como insumos para la generación de los escenarios de distritación federal.
- 9.2 INE/JGE158/2016: Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el cambio de adscripción y rotación de los miembros del servicio profesional electoral nacional del sistema de los organismos públicos locales electorales.
- 10.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba el Programa de Trabajo junio-diciembre 2016, de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; así como los Programas de Trabajo modificados de las Comisiones Permanentes de Organización Electoral, y de Educación Cívica y Capacitación Electoral.
- 11.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana por el que se designa al Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a propuesta del Consejero Presidente.
- 12.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana por el que se designa a la Titular de la Unidad de Transparencia, a propuesta del Consejero Presidente.
- 13.- Analizar y aprobar, en su caso, los proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana por el que se aprueba el pago en parcialidades de la sanción económica impuesta a los partidos políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática:
- 13.1 Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana por el que se aprueba el pago en parcialidades de la sanción económica impuesta al Partido Revolucionario Institucional, en la resolución de fecha 13 de julio de 2016, derivado del expediente número IEPC/UTF/066/2015 del ejercicio anual 2014.
- 13.2 Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana por el que se aprueba el pago en parcialidades de la sanción económica impuesta al Partido de la Revolución Democrática, en la resolución de fecha 13 de julio de 2016, derivado del expediente número IEPC/UTF/065/2015 del ejercicio anual 2014.
- 14.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que este organismo público local electoral se adhiere al Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres.
- 15.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban los Lineamientos para la destrucción del material electoral complementario, así como la desactivación de la tinta indeleble de los procesos electorales locales, ordinario 2014-2015 y extraordinario 2015-2016.

Se anexa documentación relacionada con los puntos del 4 al 15 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de agosto de 2016

**ATENTAMENTE**  
**"Compromiso con la democracia"**

  
**Dr. Oswaldo Chacón Rojas**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**

*"Compromiso con la democracia"*